



TRANSPARENCIA

Informe Anual 2015

Unidad de Enlace para la
Transparencia y el Acceso a la
Información Pública

Índice

Presentación	1
Primera Sección	3
I. Resumen	4
II. Actividades Relevantes	5
III. Prospectiva 2016	9
Segunda Sección	10
Concentrado de Cifras	11
I. Visitas al Portal de Transparencia	12
II. Solicitudes de información	13
III. Muestreo de solicitantes	23
IV. Recursos de revisión	28
V. Buzón de participación ciudadana	29
Conclusiones	32

Informe Anual 2015

Presentación

El **Informe Anual de Actividades 2015** tiene como finalidad presentar el trabajo realizado por esta Unidad de Enlace durante el 2015 en materia de transparencia y derecho de acceso a la información en el Senado de la República. En este sentido, el Informe Anual de Actividades 2015 refleja el conjunto de actividades enfocadas a la divulgación y fomento de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas.

El presente documento contiene información estadística que reúne tanto los números como el análisis del comportamiento de las **Solicitudes de Información** recibidas en 2015, su administración y gestión, detallando los medios de recepción, características de las peticiones recibidas, así como las entidades responsables a las cuales fueron turnadas y las respuestas brindadas. Asimismo, contiene la **Prospectiva 2016**, en la que se proponen los ejes centrales que guiarán las metas y desempeño de esta Área durante el próximo año.

Por otro lado, en el apartado de **Muestreo de Solicitantes** se detallan los distintos criterios de clasificación del perfil de los solicitantes de información del Senado de la República. Por su parte, en el apartado de **Recursos de Revisión** presentados durante el año 2015, se puntualiza la fecha de recepción así como la entidad responsable de otorgar la respuesta.

Finalmente, el presente documento muestra el trabajo realizado para cumplir con actividades como las diferentes acciones para la implementación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la Cámara de Senadores, la mejora continua en la atención, gestión y trámite de las solicitudes de información, incrementar las asesorías brindadas tanto a ciudadanos como a las distintas entidades responsables de esta Cámara de Senadores, eficientar los tiempos de atención a las solicitudes de información, mantener la satisfacción por parte de los solicitantes en el servicio brindado por esta Unidad de Enlace, así como por el contenido de las respuestas, la transferencia del Archivo Documental de esta Oficina; asimismo se trató el rediseño de los indicadores del Sistema de Evaluación de Desempeño; y finalmente la Difusión y Divulgación de la Transparencia en el Senado de la República.

Lic. Carlos Alberto Bonnin Erales
Titular de la Unidad de Enlace

Primera Sección

Resumen

El Informe Anual de Actividades 2015 tiene el propósito de dar cuenta del estado que guardan los asuntos de la Unidad de Enlace, así como de informar las acciones que se implementaron para mejorar el funcionamiento de la misma. De igual manera, se identifican cuáles son las áreas de oportunidad para la Prospectiva 2016 y se señalan los procedimientos internos que se siguieron para poder garantizar el derecho de acceso a la información en el Senado de la República. Lo anterior, de conformidad con el Acuerdo Parlamentario para la Aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) en la Cámara de Senadores, el artículo Quinto Transitorio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la demás normativa en la materia.

Para ello, es importante mencionar que se enfocaron los esfuerzos institucionales en tres sentidos:

- a) Acciones inherentes a las obligaciones de la Unidad de Enlace.
- b) Acciones de capacitación, seminarios y congresos que promovieron la transparencia y acceso a la información, así como las distintas acciones para la implementación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la Cámara de Senadores.
- c) Acciones de modernización administrativa.

Cabe destacar que el objetivo principal de este Informe Anual de Actividades 2015 es transparentar todas aquellas acciones que realizó la Unidad de Enlace para la promoción y difusión de la cultura de transparencia, que garanticen el derecho de acceso a la información.

Así pues, este documento es un reporte cuantitativo y cualitativo de la actuación del Senado de la República en materia de transparencia, pues los resultados obtenidos son el reflejo de la colaboración de todas y cada una de las entidades responsables, las cuales se han sumado para garantizar el derecho de todos los ciudadanos al acceso a la información pública.

En virtud de lo anterior, el presente Informe Anual de Actividades 2015, da cuenta de manera precisa de nuestras principales actividades y del comportamiento de la atención al derecho de acceso a la información en Senado de la República.

Actividades Relevantes

En este sentido se describen a continuación las principales acciones que se han llevado a cabo en la Unidad de Enlace, lo anterior desde la perspectiva mencionada en el apartado anterior.

- a) Como acciones relevantes **inherentes a las obligaciones de la Unidad de Enlace** pueden detallarse las siguientes:
- Se elaboró y envió a la Secretaría Técnica de la Mesa Directiva, así como a los integrantes del Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la Información del Senado de la República (COGATI) el informe de gestión de la Unidad de Enlace correspondiente a los meses de enero a diciembre de 2015, así como el Adendum solicitado por el COGATI en donde se especifican los datos y contenidos de cada una de las solicitudes.
 - Se recopiló el índice de información reservada y confidencial de cada una de las entidades responsables del Senado de la República correspondiente al segundo semestre de 2014 y al primer semestre de 2015. Se enviaron 254 oficios a las diferentes entidades responsables del Senado de la República solicitando la actualización del índice de Expedientes Reservados con corte al 30 de junio de 2015.
 - Por lo que respecta al turno de solicitudes de acceso a la información, se lleva a cabo con apego al marco normativo del Senado de la República, ateniendo al principio de búsqueda exhaustiva y a las indicaciones del COGATI, es decir, las solicitudes de acceso a la información se envían a todas las áreas cuyas funciones y atribuciones estén relacionadas con la petición del particular. Lo anterior, de conformidad con el “Acuerdo del COGATI por el que se instruye a la Unidad de Enlace del Senado de la República la realización de diversas actividades para fortalecer la Transparencia y la Protección de Datos Personales en el Senado de la República”.
 - Cuando existe más de un Área que pueda tener la información solicitada, se llevan a cabo turnos múltiples, dándoles aviso a las áreas obligadas, para estar en condiciones de poder coordinar una sola respuesta integral al solicitante.
 - Para hacer más eficiente el sistema de turnos de solicitudes de información, se entabla constante comunicación con los Enlaces de Transparencia de cada entidad responsable, con la finalidad de poder explicarles los alcances de cada solicitud.

Informe Anual 2015

- Del mismo modo, se brinda a los ciudadanos y a las entidades responsables asesoría en materia de transparencia de manera personalizada, a fin de estar en condiciones de apoyarlas institucionalmente y transformar a la Unidad de Enlace en una oficina proactiva, durante el periodo que se informa se dieron **1,867** asesorías.
 - Cuando existe la posibilidad de emitir una respuesta pronta al solicitante, la Unidad de Enlace, haciendo efectiva su facultad de responder de forma directa e inmediata al solicitante, brinda la atención expedita a los usuarios al contestarles prontamente; coadyuvando para desahogar la carga de trabajo de las distintas áreas del Senado, y teniendo como resultado la posibilidad de emitir directamente la respuesta del **21.71%** de todas las solicitudes respondidas que no fueron prorrogadas durante el año 2015.
 - En el año se reciben un total de **1,160** solicitudes de información de las cuales se dio respuesta a **894** solicitudes, equivalente al **77.07%** del total de solicitudes. Cabe mencionar que el **22.93%** restante se encuentran en trámite en las distintas entidades responsables del Senado de la República, estando todas ellas dentro del plazo legal establecido para el trámite de atención de las mismas. Cabe resaltar que en el 2015 hubo un incremento del **52.63%** más de solicitudes recibidas respecto del año 2014, así como un incremento del **31.08%** más de respuestas brindadas por la Cámara de Senadores.
- b) Por otro lado, como acciones relevantes **en materia de capacitación seminarios y congresos que promovieron la transparencia y acceso a la información** pueden detallarse las siguientes:
- Se participó en el Curso de Capacitación “Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental”, así como en el curso sobre “Clasificación de Documentos y Manejos de la Información Reservada y Confidencial” impartidos por los servidores públicos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en las instalaciones de este Senado de la República.
 - El 25 de marzo de 2015 se participó en una mesa especializada en materia de transparencia y acceso a la información con una delegación de diputados de la República de Guatemala.
 - Se participó en el Primer Encuentro General: Mesas de Detección de Oportunidades para Mejores Prácticas de los Nuevos Sujetos Obligados, el 12 de mayo de 2015 en el INAI.
 - Se asistió al Seminario: Alcances y Retos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 28 y 29 de mayo en las instalaciones del INAI.
 - Se asistió al Encuentro General: jornadas de sensibilización y generación de Grupos de Opinión para el Fomento de la Cultura de la Transparencia en Nuevos Sujetos Obligados, el día 23 de junio en las instalaciones del INAI.

Informe Anual 2015

- Se participó en la Reunión Sectorial con el Poder Legislativo Federal el día 24 de junio en las instalaciones del INAI.
- Se participó en la asesoría especializada en el ámbito de Escenarios prácticos de Valores Humanos para la “Generación de grupos de opinión para el fomento de la cultura de transparencia en Nuevos Sujetos Obligados” y “Visión Ética y Actitud de Servicio” el día 13 de julio en las instalaciones del INAI.
- Se asistió a la Reunión de Trabajo “Preparación para la Implementación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública” en colaboración con el INAI el día 17 de septiembre en las instalaciones de este Senado de la República.
- Se asistió a la Semana Nacional de Transparencia, evento organizado por el INAI del 5 al 9 de Octubre de 2015.
- Se participó en la “Jornada de Sensibilización sobre la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública” en colaboración con el INAI, impartida por el Dr. Ricardo Raphael de la Madrid, el día 16 de octubre en las instalaciones de este Senado de la República.
- Se asistió al Foro “Capacitación Intensiva sobre la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública” organizado por la Secretaría General de Servicios Administrativos de esta Cámara de Senadores, así como por el INAI el día 23 de octubre en las instalaciones de este Senado de la República.
- Se participó en los “Cursos de capacitación para los Secretarios Técnicos en materia de Transparencia” organizados por la Secretaría General de Servicios Parlamentarios, donde asistieron 175 servidores públicos de esta Cámara de Senadores, del 23 al 26 de noviembre en las instalaciones de este Senado de la República.
- Se asistió a la reunión entre los expertos del área de informática del INAI, y la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones, de la Secretaría General de Servicios Administrativos del Senado de la República, el día 16 de diciembre en las instalaciones del INAI.
- Se participó en la consulta sobre el Proyecto de Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación y Verificación en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia de las Obligaciones de Transparencia Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Lineamientos Técnicos Generales).

Informe Anual 2015

- Asimismo, se participó en la consulta sobre el Proyecto de Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación de las Obligaciones Específicas establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- c) Finalmente, con relación a las acciones relevantes referentes a **modernización administrativa de la Unidad de Enlace**, pueden detallarse las siguientes acciones:
 - Se detectaron oportunidades de mejora dentro de los procedimientos internos de la Unidad de Enlace que permiten hacer más eficiente la atención a los solicitantes y a las distintas áreas del Senado de la República.
 - Se detectaron distintas áreas de oportunidad para fortalecer y hacer más eficientes los procesos internos para dar atención a las solicitudes de información.
 - Se identificó la necesidad de ordenar y transferir el archivo histórico de la Unidad de Enlace correspondiente al año 2010, por lo que se organizó el archivo y se remitió para su resguardo al archivo de concentración.
 - Se actualizaron los indicadores de la Matriz de Marco Lógico del Programa Institucional del Sistema de Evaluación del Desempeño 2015, solicitado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas.
 - Finalmente, se colaboró con la Contraloría Interna para la integración del Diagnóstico y Evaluación de Proceso de la Unidad de Enlace, así como para la Evaluación de Resultados 2014 y el Análisis de la Matriz de Indicadores 2015.

Con la información aquí plasmada, se deja constancia de las actividades efectuadas y proyectos relevantes llevados a cabo durante 2015 por la Unidad de Enlace, lo que permite que la sociedad en general tenga mayor conocimiento de las actividades que se desempeñan en el cumplimiento de nuestros fines sustantivos; fortaleciendo la cultura de la legalidad y los valores de honestidad, transparencia, eficiencia y manejo adecuado de los recursos públicos que rigen a cada una de las entidades que componen el Senado de la República.

Prospectiva 2016

- Se colaborará junto con el INAI, así como con las distintas áreas del Senado de la República, para desarrollar los nuevos mecanismos de capacitación para los servidores públicos de la Cámara de Senadores, en relación con las nuevas obligaciones en materia de transparencia y protección de datos. Lo anterior, derivado de la Reforma Constitucional de Transparencia, así como de la Ley General y la Ley Federal en materia de Transparencia.
- Impulsar junto con el INAI y las distintas áreas competentes de esta Cámara de Senadores el **establecimiento de Criterios de Catalogación y Clasificación de los Archivos** en el Senado de la República.
- Continuar brindando una atención personalizada y profesional a los ciudadanos.
- Dar atención a las solicitudes, en el menor tiempo posible.
- Impulsar nuevas publicaciones para la difusión y divulgación en materia de transparencia en relación con el Senado de la República.
- Trabajar bajo los ejes estratégicos para el mejor funcionamiento de esta Unidad de Enlace, los cuales serán los siguientes:
 - I. Trabajar bajo los principios de Parlamento Abierto.
 - II. Participación y Capacitación.
 - III. Compromiso y responsabilidad.
- Mantener los buenos resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Segunda Sección

Concentrado de Cifras 2015

1,160

SOLICITUDES

DE INFORMACIÓN

83,969

VISITAS AL PORTAL

DE TRANSPARENCIA

32

BUZONES

DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

109

SOLICITUDES

CONTESTADAS

DIRECTAMENTE POR LA UNIDAD DE ENLACE

772

VISITAS AL MÓDULO

1063

ASISTENCIAS

TELEFÓNICAS Y PERSONALES

13

RECURSOS

DE REVISIÓN

I.-Visitas al Portal de Transparencia

Mediante el “**Contador Electrónico de Visitas**” implementado en nuestro Portal de Transparencia fue posible determinar un total de: **83,969** ingresos.

En 2015 se recibieron 83,969 visitas a nuestro Portal de Transparencia



Asimismo, nuestro “**Contador Electrónico de Visitas**” registró **302,964** paginas solicitadas, a partir de nuestro Portal de Internet.

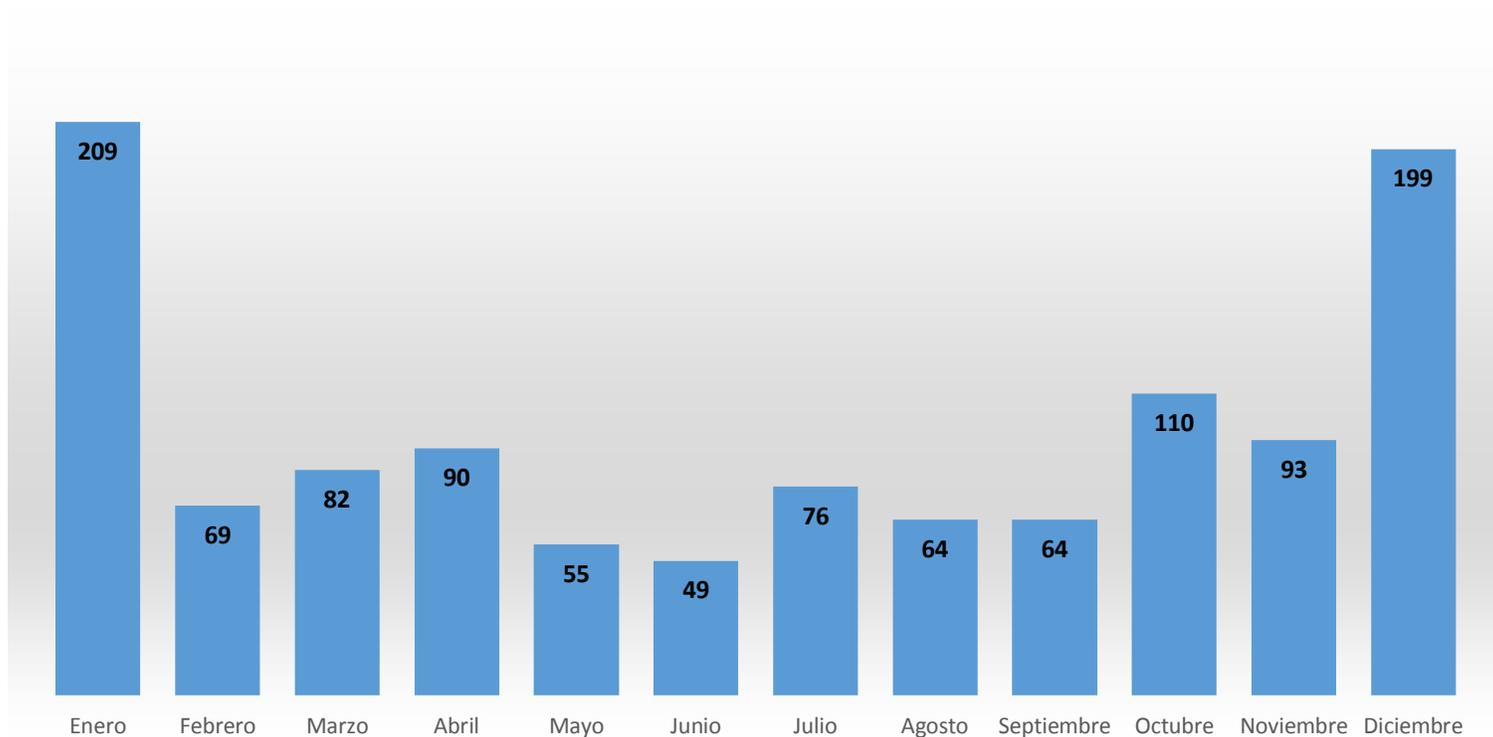
302,964 Páginas solicitadas desde nuestro Portal de Transparencia

Del total de visitas a nuestro Portal de Obligaciones de Transparencia, únicamente ingresó el **1.38%** de solicitudes de información. En ese mismo sentido, del total de visitas de páginas referidas por nuestro mismo Portal, se generó tan sólo el **0.38%** de solicitudes de información. Lo que refleja la satisfacción ciudadana con la cantidad y calidad de información publicada como Transparencia proactiva en nuestros portales de Internet.

Informe Anual 2015

II. Solicitudes de Información

Por otro lado, el total de solicitudes registradas en **2015** es de **1160**, donde se observa el incremento de solicitudes en los meses de enero, octubre y diciembre.



Atención de Solicitudes de Información Enero - Diciembre 2015

La Unidad de Enlace para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública del Senado de la Republica ha generado las categorías de 1. Medios de Recepción de Solicitudes de Información; 2. Área de Atención; 3. Materia y Tema; y 4. Total mensual; para facilitar el análisis estadístico de las solicitudes de información.

1. Medios de Recepción de solicitudes de Información

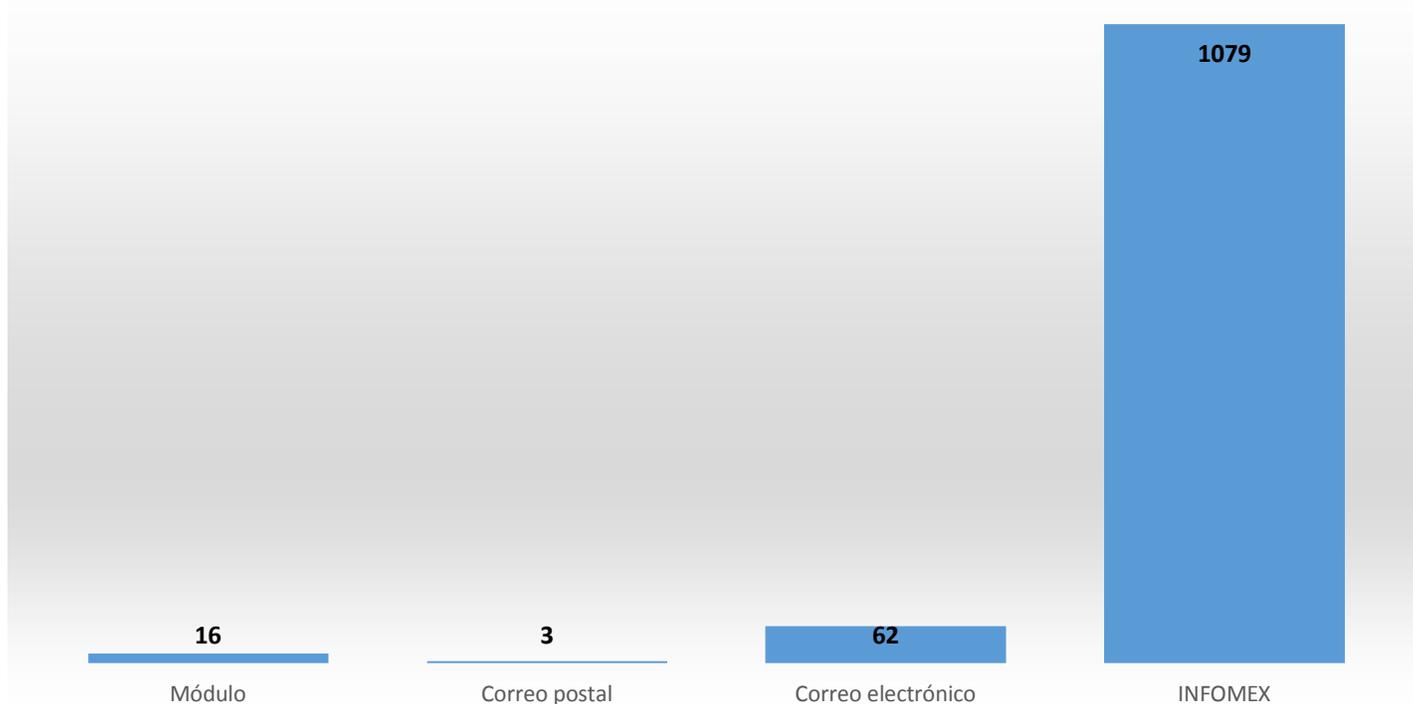
A partir de 2014 la Unidad de Enlace ha implementado cuatro medios de recepción de solicitudes de información, a través de los cuales, los usuarios pueden hacer llegar sus peticiones a la Cámara de Senadores:

- ✓ **Módulo de Atención;**
- ✓ **Correo Electrónico;**
- ✓ **Correo Postal;**
- ✓ **Sistema INFOMEX Æ Senado;**

Informe Anual 2015

Para 2015 se recibieron un total de **1160** solicitudes de información, siendo el 93.02% recibidas por el Sistema Infomex-Senado, el 5.34% por correo electrónico y finalmente el 1.64% fueron presentadas de manera física, lo que refleja una clara tendencia de los medios electrónicos como los más usados por la ciudadanía en el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública en la Cámara de Senadores. Asimismo se informa que se generaron un total de 1,600 turnos para la atención de las 1,160 solicitudes de información.

A continuación se muestra la gráfica con el número de solicitudes por medio de recepción:



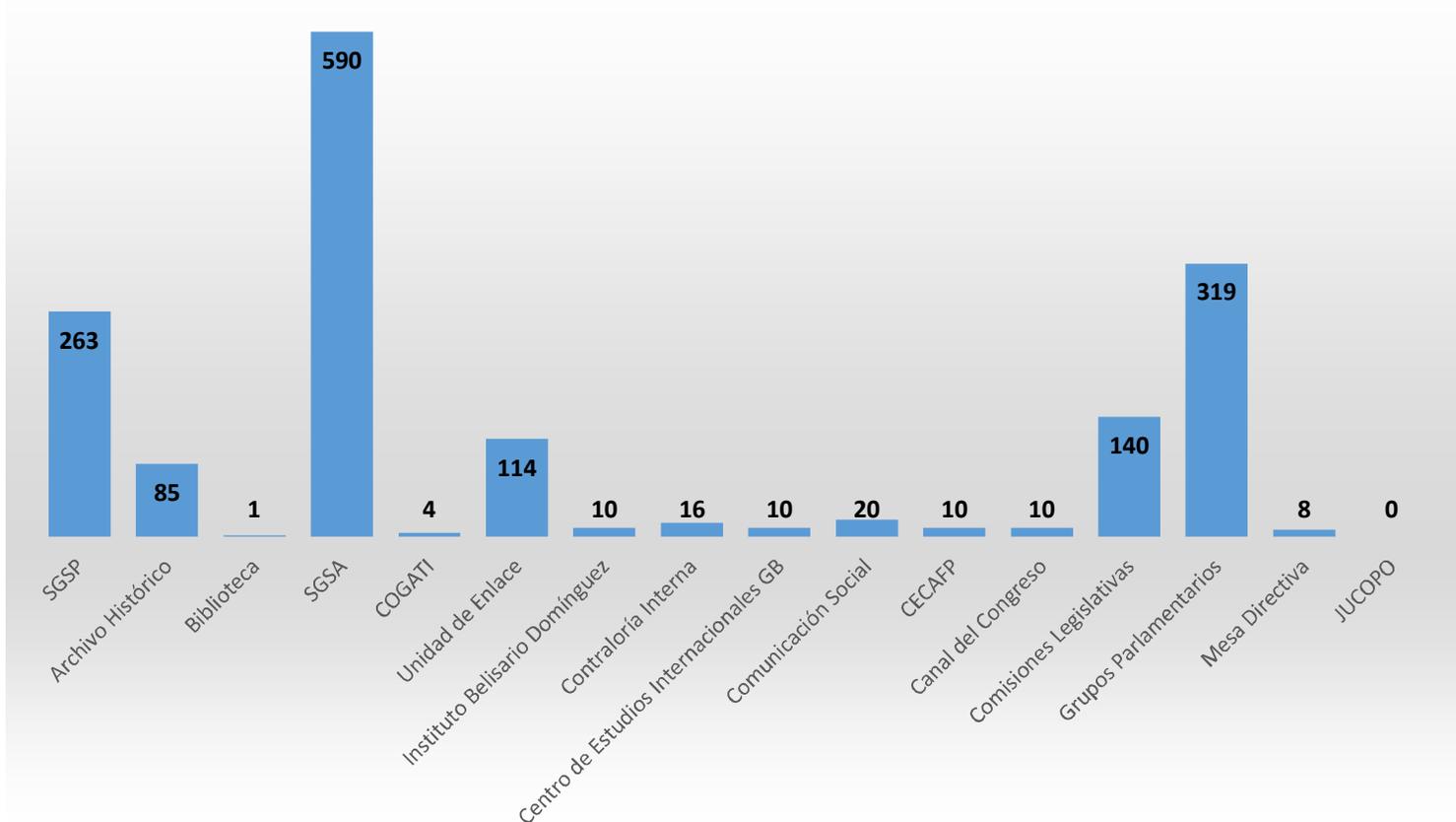
2. Atención de Turnos de Solicitudes de Información por Área

Durante el 2015 se realizaron 1,600 turnos a las distintas áreas responsables de esta Cámara de Senadores para la atención de las 1,160 solicitudes de información que fueron recibidas.

Así, el área que recibió la mayor parte de los turnos de las solicitudes de información fue la Secretaría General de Servicios Administrativos, con el **36.88%**, siendo los principales temas de consulta los relacionados con presupuesto, dietas, sueldos, compras, viáticos, entre otros de índole administrativo.

Posteriormente, a los Grupos Parlamentarios se les enviaron el **19.94%** de los turnos, seguida de la Secretaría General de Servicios Parlamentarios que recibió cerca del **16.44%** de los turnos de las solicitudes de información.

A continuación la gráfica muestra el número de turnos recibidos por las distintas Áreas del Senado de la República:

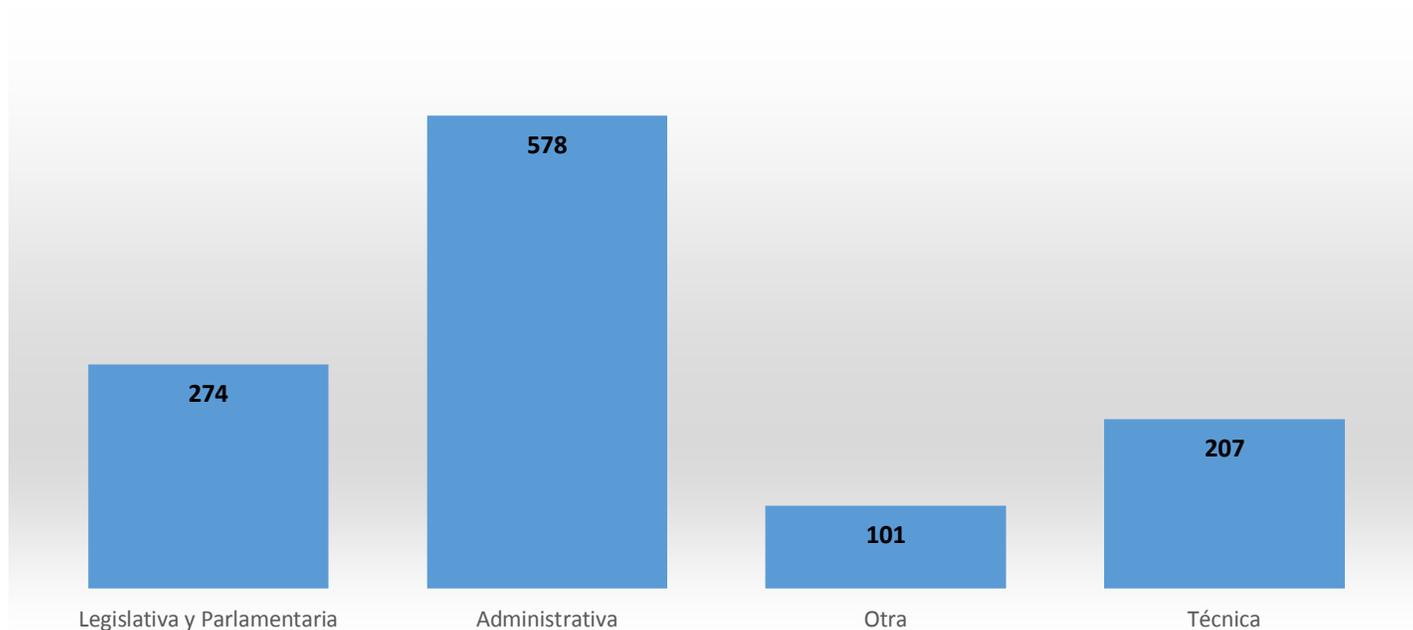


Informe Anual 2015

3. Solicitudes de Información por Materia

En el 2015 el **49.83%** de las solicitudes recibidas fueron clasificadas como “**Materia Administrativa**”, seguidas del **23.62%** como “**Materia Legislativa Parlamentaria**”; lo que indica que el **73.45%** de las solicitudes que llegan al Senado de la República están directamente relacionadas con temas de administrativos y parlamentarios.

{ La Materia Administrativa registró un mayor número de solicitudes en 2015 con 578 }

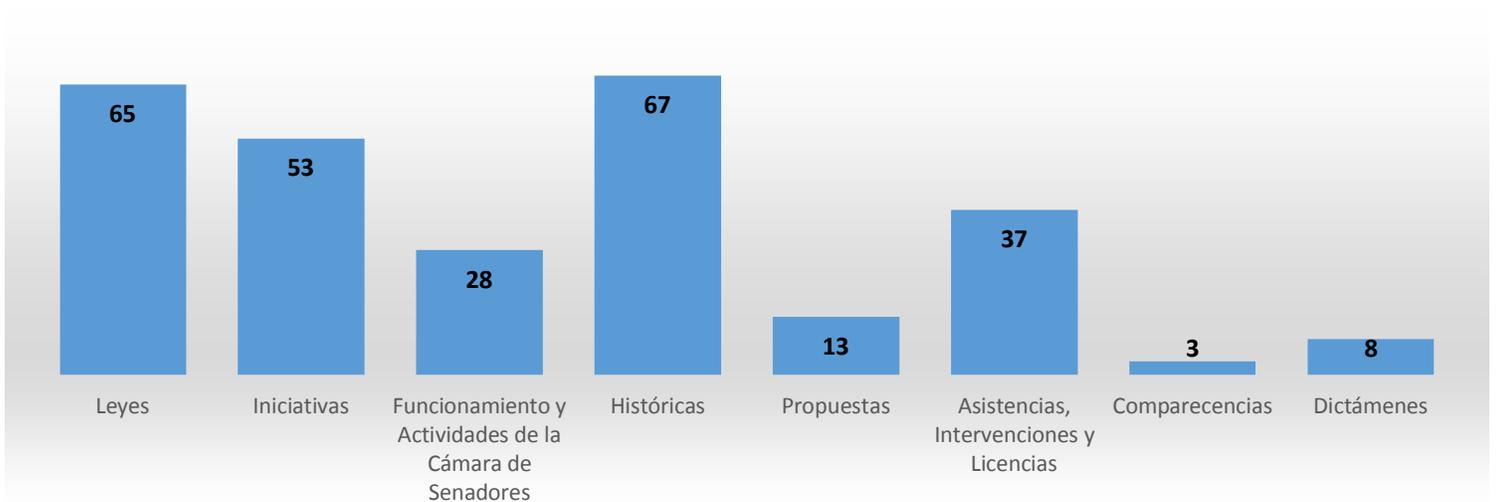


a) Temas en Materia Legislativa Parlamentaria:

En materia Legislativa Parlamentaria, se reportaron **274** solicitudes, siendo que el **24.45%** estuvo relacionada con temas de “**Históricas**”; mientras que el tema de “**Leyes**” registró el **23.72%**. A continuación, la gráfica muestra el número de solicitudes por tema en materia Legislativa Parlamentaria:

**El Tema predominante fue
Í Históricas
con 67 solicitudes**

TOTAL = 274



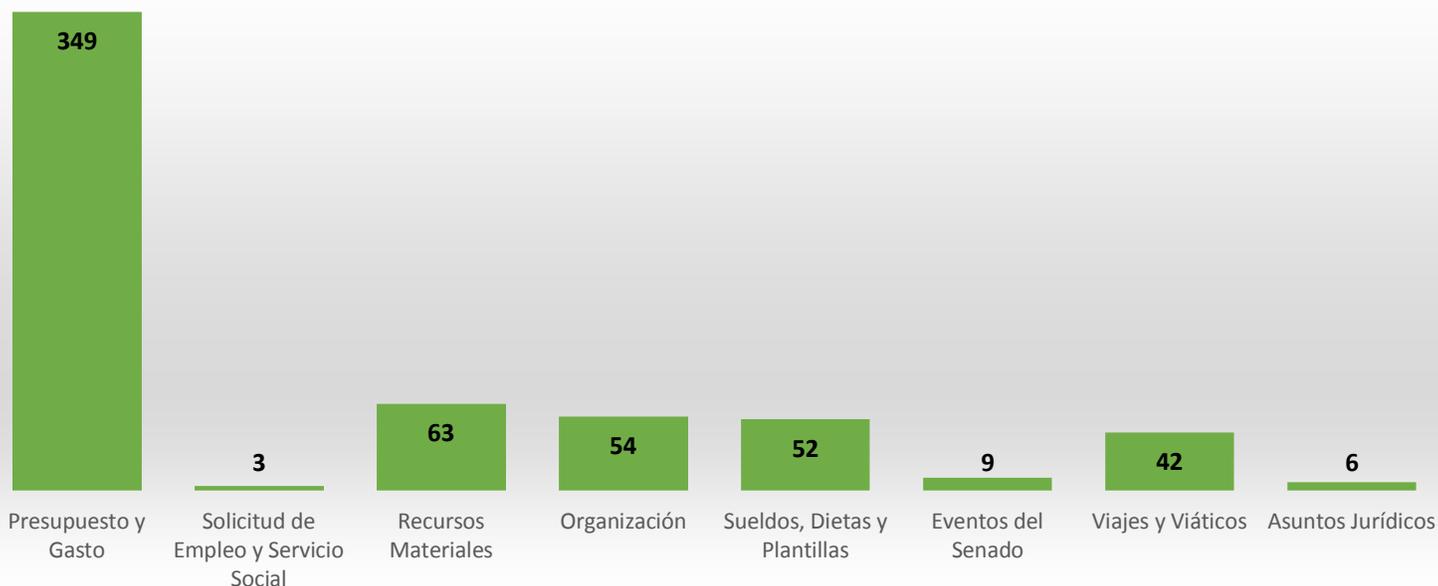
Informe Anual 2015

b) Temas en Materia Administrativa:

En materia Administrativa, se observan **578** solicitudes, siendo que el **60.38%** estuvo relacionada con temas de “**Presupuesto y Gasto**”; mientras que “**Recursos Materiales**” lo sigue con un **10.90%**; seguido de “**Organización**” el **9.34%**. A continuación, la gráfica muestra el número de solicitudes por tema en materia Administrativa:

**El tema predominante fue
Í Presupuesto y Gasto
con 349 solicitudes**

TOTAL = 578



c) Temas en Materia Técnica:

En materia Técnica, se registraron **207** solicitudes de información, siendo que el **75.85%** estuvo relacionada con temas de “**Transparencia del Senado**”; mientras que los temas de “**Contraloría y Auditorías**” representó el **8.21%**. A continuación la gráfica muestra el número de solicitudes por tema en materia Técnica:

**{ El Tema predominante fue
Í Transparencia del Senado
con 157 solicitudes }**

TOTAL = 207



Informe Anual 2015

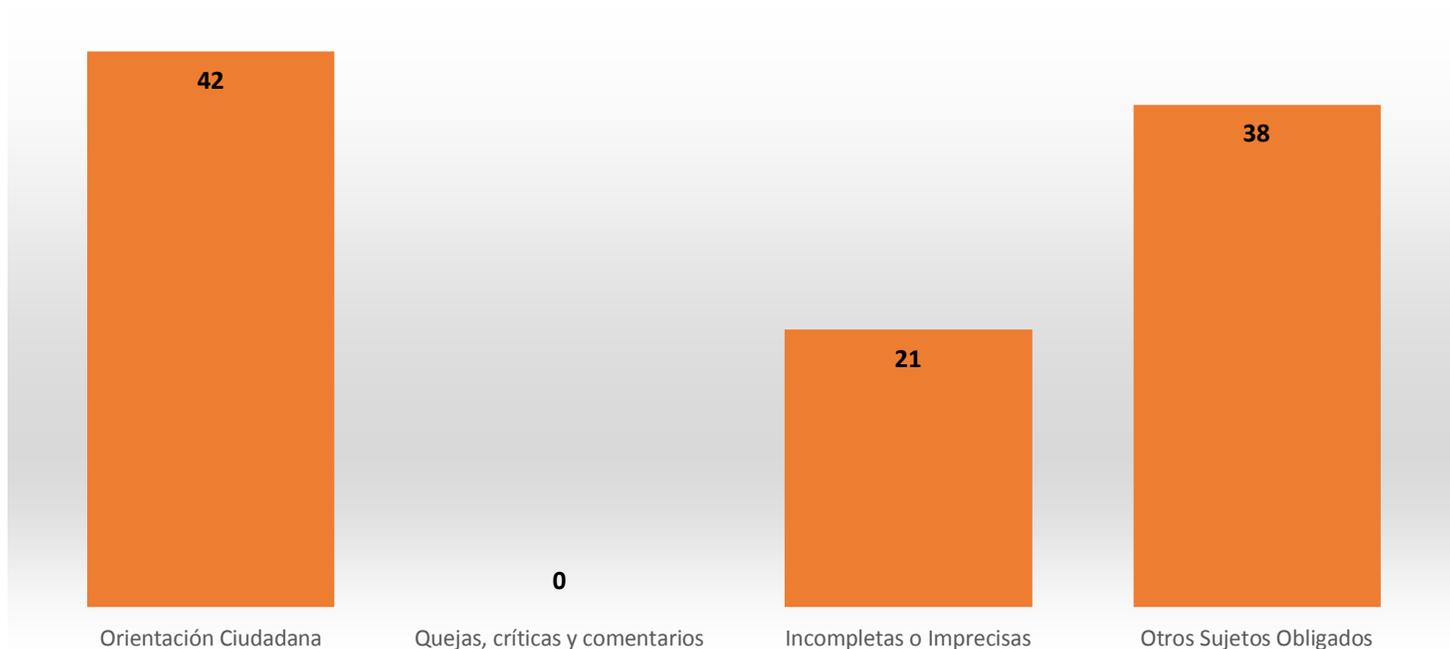
d) Temas en Otras Materias:

En 2015, se recibieron **101** solicitudes de información relativas a esta categoría, **41.58%** de ellas se clasificaron como **“Orientación Ciudadana”**, mientras que bajo los tópicos **“Otros Sujetos Obligados”** registró un porcentaje de **37.62%**, seguido de **“Incompletas o imprecisas”** con **20.79%** solicitudes.

Por ultimo del rubro de **“Quejas, críticas y comentarios”** no registró solicitudes de información.

{ El Tema predominante fue
Orientación Ciudadana
con 42 solicitudes }

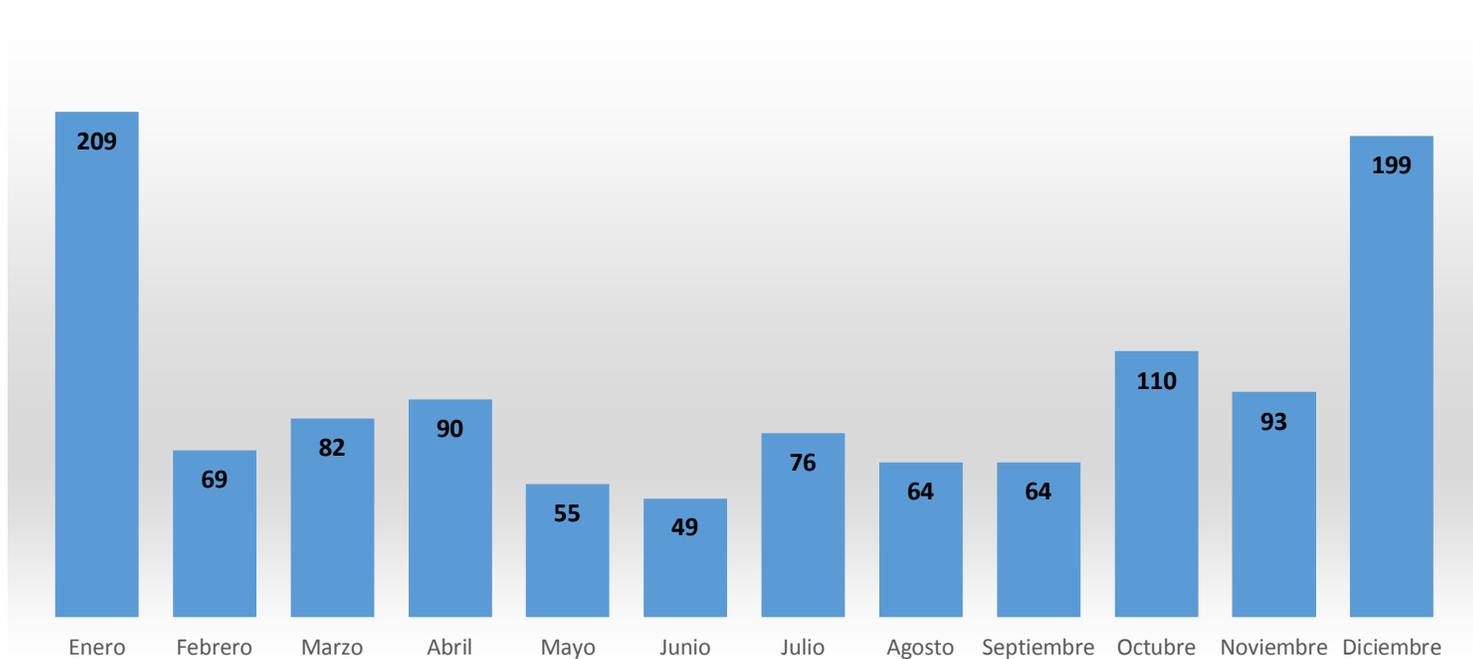
TOTAL = 101



4. Solicitudes de Información Recibidas por mes en 2015

De enero a diciembre de 2015, la Unidad de Enlace reporta un total de **1,160** solicitudes de información recibidas:

TOTAL =1,160



Informe Anual 2015

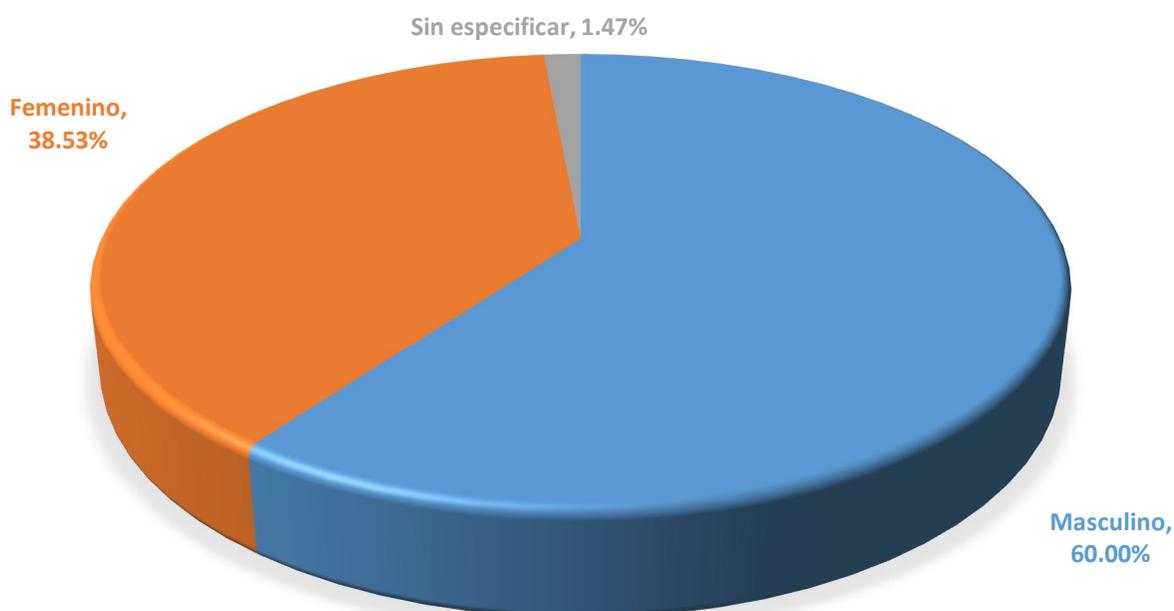
III. Muestreo de Solicitantes

En 2015, se obtuvo una muestra de **1,160** solicitantes, con base en los datos que los solicitantes registraron de manera electrónica, cuyas características se proporcionan a continuación.

1. Género del Solicitante

La mayoría de los solicitantes resultan pertenecer al género masculino con el **60.00%**; mientras que **38.53%** de los solicitantes especificó pertenecer al género femenino. Lo que refleja una tendencia mucho mayor del género masculino en el ejercicio de su derecho de acceso a la información a este Senado de la República.

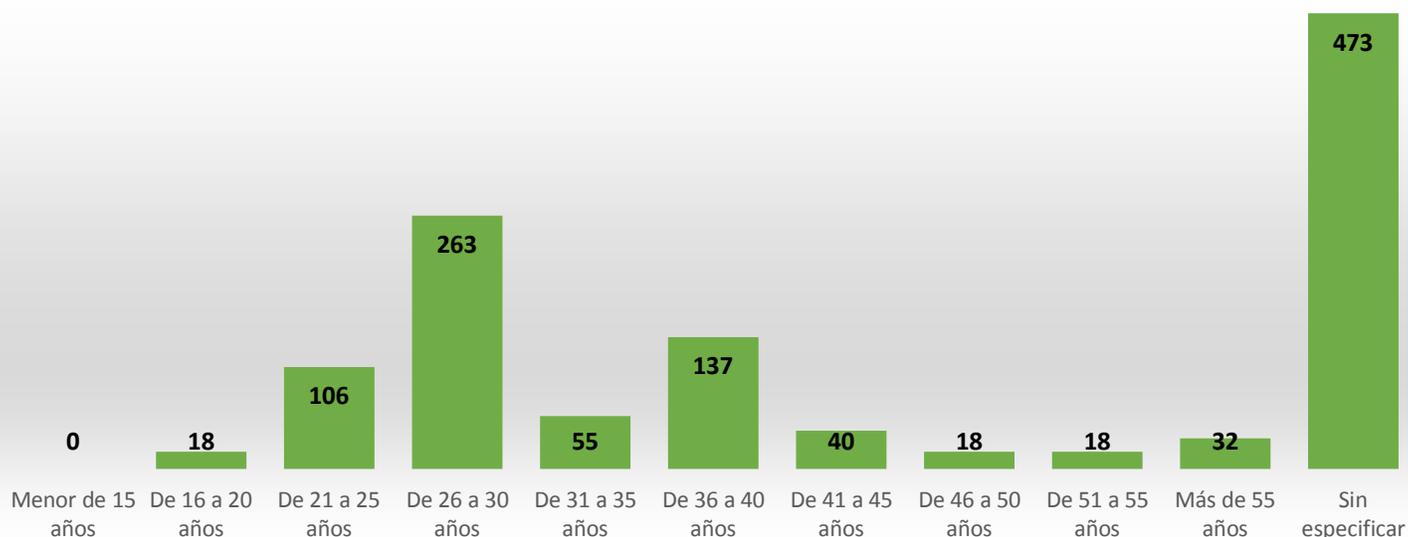
Género	Total 2014
Masculino	696
Femenino	447
Sin Especificar	17
Total	1,160



2. Edad del solicitante

Esta variable reflejó que el **22.67%** de los solicitantes pertenece al rango de edad entre los 26 y 30 años de edad, seguido por un **11.81%** que pertenece al rango de edad entre los 36 y 40 años. A continuación la gráfica refleja el número de solicitantes por grupos de edad al que pertenece.

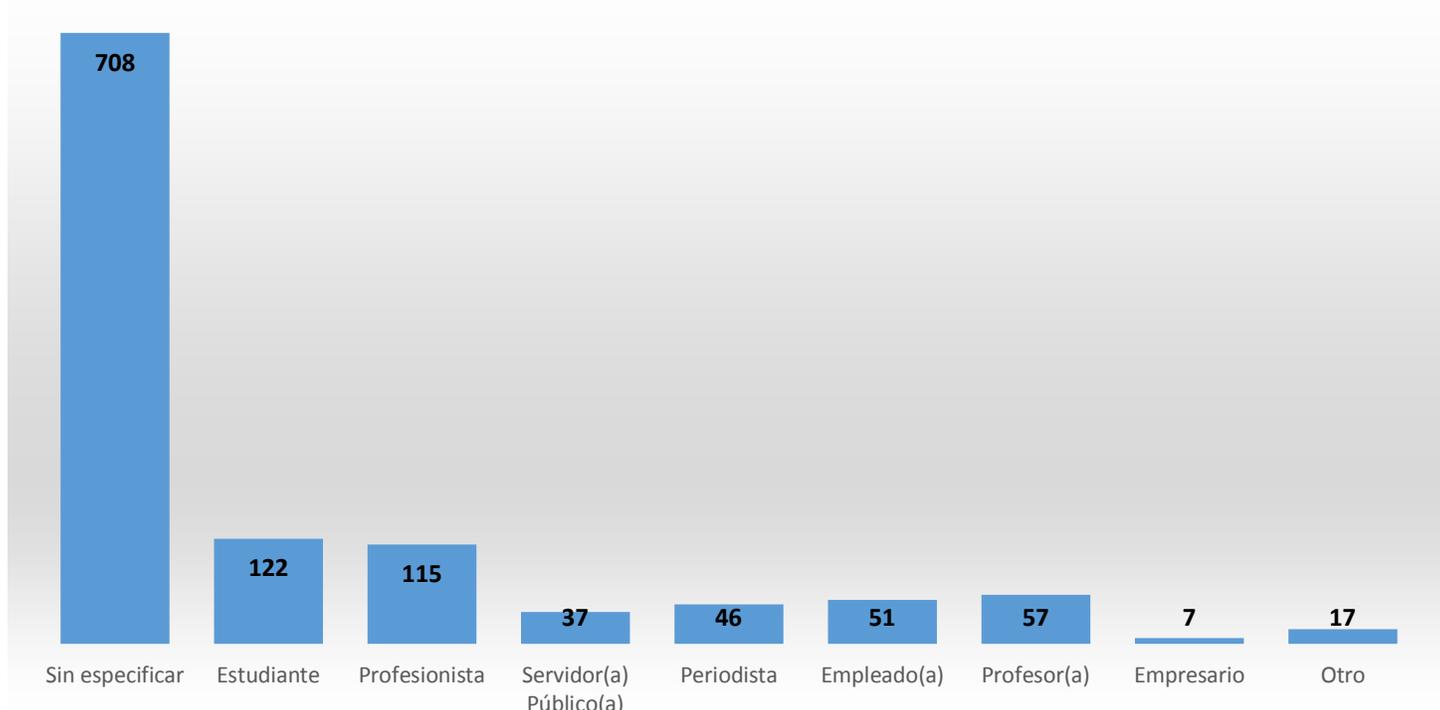
Edad del Solicitante	Total 2015
Menor de 15 años	0
De 16 a 20 años	18
De 21 a 25 años	106
De 26 a 30 años	263
De 31 a 35 años	55
De 36 a 40 años	137
De 41 a 45 años	40
De 46 a 50 años	18
De 51 a 55 años	18
Más de 55 años	32
Sin especificar	473
Total	1,160



Informe Anual 2015

3. Ocupación del Solicitante

En 2015 el **10.52%** de los solicitantes dijeron pertenecer al grupo de estudiantes seguido de profesionistas con un **9.91%**. A continuación la gráfica permite apreciar cómo está conformada la ocupación de los solicitantes de información del Senado de la República:



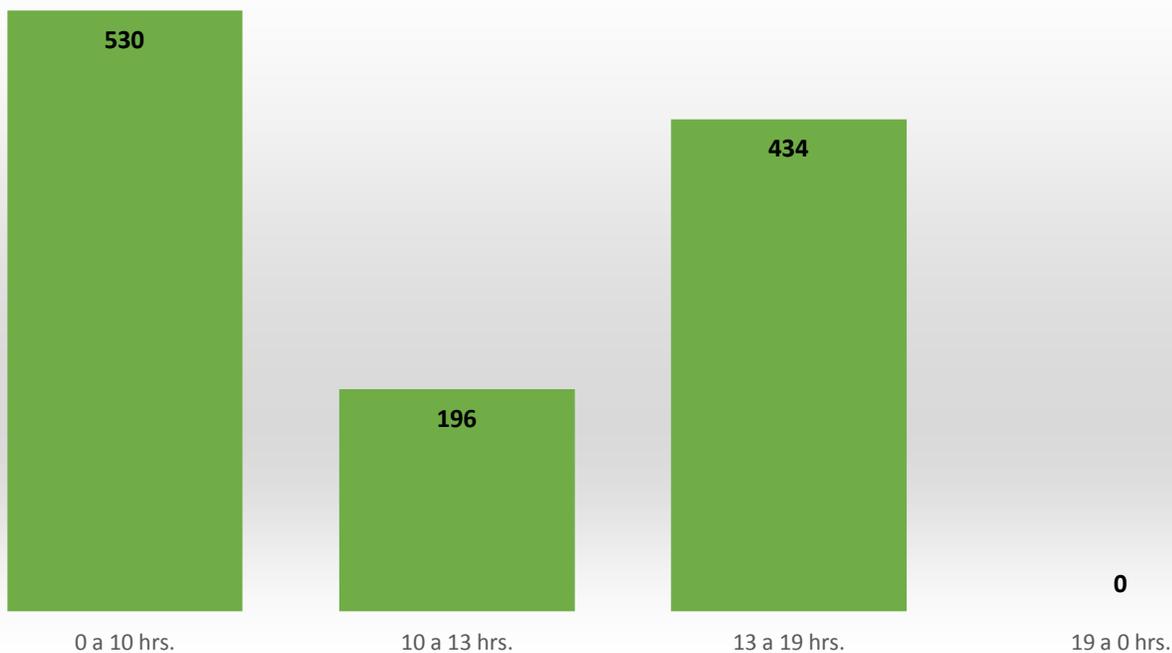
Informe Anual 2015

4. Rango de Horario y Número de Solicitudes

El rango de horario con mayor número de solicitudes es el comprendido entre las 0 a 10 hrs. con **530** peticiones.

En el rango de 13 a 19 hrs. se registraron **434** solicitudes, mientras que de 10 a 13 hrs. se reportan **196** solicitudes y finalmente, de las 19 a 0 hrs. No se registraron solicitudes.

TOTAL =1,160



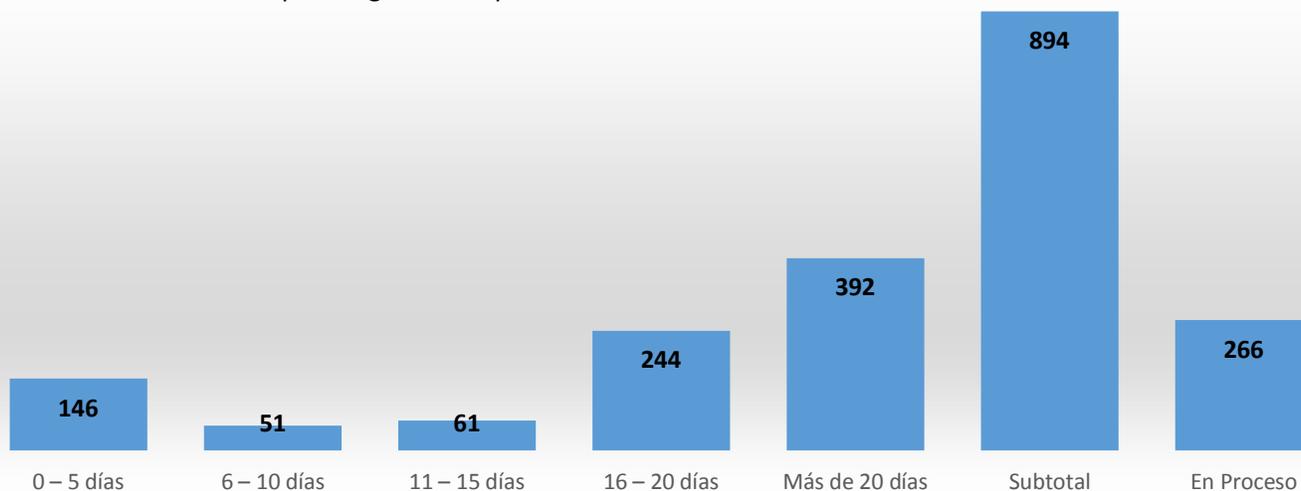
5. Rango de Tiempo de Respuesta

La gráfica que a continuación se muestra resulta de suma importancia, puesto que es un claro indicador de la eficiencia y eficacia de la atención a las solicitudes de información en el Senado de la República. De esta forma, se puede apreciar que un **12.59%** de las solicitudes son respondidas en un tiempo de **0 a 5 días**, lo que refleja que casi un 13% de las solicitudes son atendidas en una cuarta parte del tiempo que establece el Acuerdo Parlamentario para la Aplicación de la LFTAIPG en la Cámara de Senadores.

Finalmente, tan sólo un **33.79%** de las solicitudes de información son atendidas con prórroga de tiempo, es decir, por más de 20 días hábiles, con fundamento en el artículo 29 del Acuerdo Parlamentario para la Aplicación de la LFTAIPG en la Cámara de Senadores.

A continuación la gráfica muestra el número de solicitudes atendidas por rango de tiempo:

Rango de Tiempo de Respuesta	Total 2014	%
0 a 5 días	146	12.59%
6 a 10 días	51	4.40%
11 a 15 días	61	5.26%
16 a 20 días	244	21.03%
Más de 20 días	392	33.79%
Subtotal	894	77.07%
En Proceso	266	22.93%
Total	1160	100%



Informe Anual 2015

IV. Recursos de Revisión

1. Recursos de Revisión Presentados

En 2015 se presentaron 13 Recursos de Revisión. A continuación se exponen los datos genéricos de los mismos.

En el mes de marzo se presentó el Recurso de Revisión [LXII-RR/001/2015](#) por inconformidad a la respuesta otorgada por la Secretaría General de Servicios Parlamentarios y por la Dirección General de Archivo Histórico y Memoria Legislativa.

En el mes de mayo se presentó el segundo Recurso de Revisión con el número [LXII-RR/002/2015](#) esta vez por inconformidad con la respuesta generada por la Secretaría General de Servicios Parlamentarios.

El Recurso de Revisión [LXII-RR/003/2015](#) fue presentado en el mes de mayo por inconformidad con la respuesta de la Unidad de Enlace para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública.

En el mes de julio se presentó el Recurso de Revisión [LXII-RR/004/2015](#) por inconformidad a la respuesta otorgada por la Secretaría General de Servicios Parlamentarios.

En el mes de agosto se presentó el Recurso de Revisión [LXII-RR/005/2015](#) por inconformidad a la respuesta otorgada por la Secretaría General de Servicios Administrativos y la Secretaría General de Servicios Parlamentarios.

En el mes de septiembre se presentó el Recurso de Revisión [LXIII-RR/001/2015](#) y el [LXIII-RR/002/2015](#) por inconformidad a la respuesta otorgada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Así como también en este mes se presentó el Recurso de Revisión [LXIII-RR/003/2015](#) por inconformidad a la respuesta otorgada por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Seguido del Recurso de Revisión [LXIII-RR/004/2015](#) por inconformidad a la respuesta otorgada por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. El Recurso de Revisión [LXIII-RR/005/2015](#) por inconformidad a la respuesta otorgada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; el [LXIII-RR/0006/2015](#) por inconformidad a la respuesta otorgada por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; el [LXIII-RR/0007/2015](#) por inconformidad a la respuesta otorgada por la Secretaría General de Servicios Administrativos y el Grupo Parlamentario del Trabajo; y finalmente el [LXIII-RR/0008/2015](#) por inconformidad a la respuesta otorgada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Cabe señalar la amplia aceptación de las respuestas a las solicitudes de información del Senado de la República, ya que de 894 respuestas únicamente existieron 13 inconformidades, representando el 98.55% de satisfacción sobre la información brindada por el Senado de la República.

V. Buzón de Participación Ciudadana

A partir de 2010 se instrumentó una nueva herramienta de participación ciudadana denominada: “Buzón de Comentarios y Sugerencias”, el cual fue un mecanismo más de acercamiento entre las personas y el Senado de la Republica, transformándose en el 2014 en un nuevo mecanismo de participación ciudadana que busca evaluar el servicio y la atención brindada por esta Unidad de Enlace a los solicitantes.

A través de este nuevo Buzón de Evaluación Ciudadana se generaron **27** Orientaciones Ciudadanas, se apoyó a **04** ciudadanos con dudas relacionadas a su solicitud de información y se generó **01** asistencia técnica.



Conclusiones

Conclusiones

El Informe Anual de Actividades 2015 presentó las actividades desarrolladas a lo largo del año por parte de la Unidad de Enlace del Senado de la República, en donde se puede advertir las distintas acciones en materia de difusión, capacitación y modernización administrativa. Lo anterior, sin distraernos de la atención a las solicitudes de información y de auxiliar a los particulares en la elaboración de las mismas, que son la razón de ser de esta oficina.

En este sentido, y con un especial agradecimiento a los integrantes de la Mesa Directiva y del COGATI, esta Unidad de Enlace ha logrado:

1. Asistir y participar en más de 10 reuniones con el INAI y distintas áreas del Senado de la República en materia de capacitación y preparación para la implementación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
2. Actualizar el Índice de Expedientes Reservados.
3. Ordenar y transferir el archivo histórico 2010.
4. Redefinir los ejes estratégicos que se seguirán durante el próximo año.
5. Colaborar con la Contraloría Interna para la integración del Diagnóstico y Evaluación de Proceso de la Unidad de Enlace.
6. Transformar a la Unidad de Enlace en una oficina proactiva y participativa en materia de transparencia, en lugar de constreñirse únicamente a ser una oficialía de partes.

Asimismo, hay 4 porcentajes que resultan oportunos destacar ya que son claros indicadores de la eficiencia y eficacia en la atención a las solicitudes de información:

1. El 98.55% de los solicitantes quedaron satisfechos con las respuestas brindadas.
2. La Unidad de Enlace respondió el 21.71% de las 502 solicitudes de información que fueron desahogadas y que no se prorrogaron.
3. Del total de visitas a nuestro Portal de Obligaciones de Transparencia, únicamente ingresó el 1.38% de solicitudes de información. En ese mismo sentido, del total de visitas de páginas referidas por nuestro mismo Portal, se generó tan sólo el 0.38% de solicitudes de información. Lo que refleja la satisfacción ciudadana con la cantidad y calidad de información publicada como Transparencia proactiva en nuestros portales de Internet. **(83,969** visitas al POT, así como **302,964** visitas referidas desde el POT)
4. Durante el 2015 se recibieron un total de 1,160 solicitudes lo que representó un incremento del 52.63% en comparación con el 2014. De igual forma, en el 2015 se contestaron un total de 894 solicitudes representando un incremento del 31.08% de respuestas brindadas por la Cámara de Senadores.

Finalmente, esta Unidad de Enlace ha tenido y tendrá el compromiso de promover distintas acciones tendientes a transparentar los asuntos de la competencia del Senado de la República, siempre bajo los principios pro persona, y de máxima publicidad, establecidos en los artículos 1ero y 6to Constitucional, y convencidos de que la transparencia es un mecanismo de rendición de cuentas y un medio de participación ciudadana de la mayor importancia para la vida democrática de México.



TRANSPARENCIA

Reforma No. 135, Planta Baja,
Oficina No. 14. Hemiciclo, Col. Tabacalera,
Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06030
Contacto: transparencia@senado.gob.mx
Teléfono: 51-30-22-00 Ext. 4304 y 4114, Fax. 2243